

Decreto 351/79

Actividades manufactureras, comerciales, industriales, servicios, comunales y otras no vinculadas al agro o a la construcción

www.serenaart.com.ar AV. Leandro N. Alem 1050, 6to piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina **0800 888 6060**



Relevamiento General de Riesgos Laborales



Fecha

El presente relevamiento deberá ser completado obligatoriamente en todos sus campos por el empleador o profesional responsable, revistiendo los datos allí consignados carácter de declaración jurada. El relevamiento deberá ser realizado para cada uno de los establecimientos que disponga la empresa. Para los empleadores cuya actividad se desarrolle en embarcaciones, las mismas serán consideradas como establecimientos.

En caso de empresas de servicios eventuales, el empleador deberá llenar la declaración jurada en todos los campos correspondientes a su responsabilidad, debiendo consignar por separado el nombre o razón social y domicilio de los empleadores donde está prestando servicio. El presente relevamiento de estado de cumplimiento de la normativa de salud higiene y seguridad laboral deberá ser actualizado anualmente y presentado ante la ART a la que se encuentre afiliado.

Datos Generales del Establecimient	0				
Nombre de la Empresa:		C.U.I.T./C.U.I	P. N°:		
Cód. Establecimiento N°:		Establecimien	to buque	Si:	No:
Domicilio					
Calle:	Nro.:	Piso/Dpto.: C.	P.A.:		
Provincia:	Partido:		Localio	lad:	
Barrio:	Extens. domicili	io (circ./ secc./ manz./ lote):			
Tel./ Fax (DDN, N°):	Tel. Alternativo:	E-Ma	il:		
Superficie del Establecimiento en m²:	Personal de Adm.:	Personal de Prod.:	Cant.	de Trabaj	adores:
Cód. de Actividad real formulario AFIP N° 150	(RES. afip n°485/99):				
Breve descripción de la actividad:					

Aclaración

Firma Responsable Empresa



				Fecha:	
				Solicitud/ Contrat	·o:
				Póliza Digital:	
N° de CUIT del Propietario:				Totiza Digitat.	
Código del Establecimiento:	Cód	digo F	Posta	ıl Argentino:	
*NA: no aplica	Si colo	có un	incu	mplimiento debe con	npletar la fecha en la cual lo regularizará.
Empresas - Condiciones a Cumplir	Si	No	NA*	Fecha Regul. *	Normativa Vigente
Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo					
1 ¿Dispone del Servicio de Higiene y Seguridad?					Art. 3, Dec. 1338/96
2 ¿Cumple con las horas profesionales según Decreto 1338/96?					Dec. 1338/ 96
3 ¿Posee documentación actualizada sobre análisis de riesgos y medidas preventivas, en los puestos de trabajo?					Dec. 1338/ 96
Servicio de Medicina del Trabajo					
4 ¿Dispone del Servicio de Medicina del Trabajo?					Art. 3, Dec. 1338/96
5 ¿Posee documentación actualizada sobre acciones tales como de educación sanitario, socorro, vacunación y estudios de ausentismo por morbilidad?					Art. 5, Dec. 1338/96
6 ¿Se realizan los exámenes periódicos?					Res. 43/97 y 54/98 Art. 9 a) Ley 19587
Herramientas					_
7 ¿Las herramientas están en estado de conservación adecuado?					Cap.15 Art.110 Dec. 351/79 Art.9 b) Ley 19587
8 ¿La empresa provee herramientas aptas y seguras?					Cap.15 Art.103/110 Dec. 351/79 Art.9 b) Ley 19587
9 ¿Las herramientas corto-punzantes poseen fundas o vainas?					Cap.15 Art.110 Dec. 351/79 Art.9 b) Ley 19587
10 ¿Existe un lugar destinado para la ubicación ordenada de las herramientas?					Cap.15 Art.110 Dec. 351/79 Art.9 b) Ley 19587
11 ¿Las portátiles eléctricas poseen protecciones para evitar riesgos?					Cap.15 Art.103/110 Dec. 351/79 Art.9 b) Ley 19587
12 ¿Las neumáticas e hidráulicas poseen válvulas de cierre automático al dejar de accionarla?					Cap.15 Art.103/110 Dec. 351/79 Art.9 b) Ley 19587
Máquinas	·				
13 ¿Tienen todas las máquinas y herramientas, protecciones para evitar					Cap. 15 Arts. 103, 104,105,106,107 y110 Dec.
riesgos al trabajador?					351/79 107 y110 Dec. 351/79 Art.8 b) Ley 19587
14 ¿Existen diapositivos de parada de emergencia?		_			Cap.15 Arts.103/104 Dec. 351/79- Art.8 b)Ley 19587
${\bf 15}\ \mbox{\ensuremath{\upsigma}}{\bf 25}\ \mbox{\ensuremath{\upsigma}}{\bf 15}\ \mbox{\ensuremath{\upsigma}}{\bf 26}\ \mbox{\ensuremath{\upsigma}}{\bf 15}\ \mbox{\ensuremath{\upsigma}}{\bf 26}\ \mbox{\ensuremath{\upsigma}}{\bf 15}\ \mbox{\ensuremath{\upsigma}}{\bf 26}\ \mbox{\ensuremath{\upsigma}}{\bf 26}\ \mbox{\ensuremath{\upsigma}}{\bf 26}\ \mbox{\ensuremath{\upsigma}}{\bf 26}\ \mbox{\ensuremath{\upsigma}}{\bf 26}\ \mbox{\ensuremath{\upsigma}}{\bf 25}\ \mbox{\ensuremath{\upsigma}}{\bf 26}\ \mbox{\ensuremath{\psigma}}{\bf 26}\ $					Cap.15 Arts. 108/109 Dec.351/79- Art.8 b)Ley 19587
16 ¿Tienen las máquinas eléctricas, sistema de puesta a tierra?					Cap.14 Anexo VI Pto 3.3.1Dec. 351/79 Art.8 b)Ley 19587
17 ¿Están indentificadas conforma a normas IRAM todas las partes de máquinas y equipos que en accionamiento puedan causar daño a los trabajadores?					Cap. 12 Arts. 77, 78 y 81- Dec. 351/79 Art.9 b)Ley 19587
Espacios de trabajo					
18 ¿Existe orden y limpieza en los puestos de trabajo?					Cap.5 Art. 42 Dec. 351/79 Art. 8 a) y Art. 9 e) Ley 19587
19 ¿Existen depósitos de residuos en los puestos de trabajo?					Cap.5 Art. 42 Dec. 351/79 Art. 8 a) y Art. 9 e) Ley 19587
20 ¿Tienen las salientes y partes móviles de máquinas y/o instalaciones, señalización y protección?					Cap. 12 Art. 81 Dec. 351/79 Art. 9 j) Ley 19587
Ergonomía					
21 ¿Se desarrolla un Programa de Ergonomía Integrado para los distintos puestos de trabajo?					Anexo I Resol. 295/03 Art. 6 a) Ley 19587
22 ¿Se realizan controles de ingeniería a los puestos de trabajo?					Anexo I Resol. 295/03 Art. 6 a) Ley 19587
23 ¿Se realizan controles administrativos y seguimientos a los puestos de trabajo?					Anexo I Resol. 295/03 Art. 6 a) Ley 19587
Protección contra incendios					
24 ¿Existen medios o vías de escape adecuadas en caso de incendio?					Cap. 12 Art. 80 y Cap. 18 Art. 172 Dec. 351/79
25 ¿Cuentan con estudio de carga de fuego?					Cap.18 Art.183, Dec.351/79
26 ¿La cantidad de matafuegos es acorde a la carga de fuego?					Cap.18 Art.175 y 176 Dec. 351/79 Art. 9 g) Ley 19587
27 ¿Se registra el control de recargas y/o reparación?					Cap.18 Art. 183 a 186 Dec.351/79
28 ¿Se registra el control de prueba hidráulica de carros y/o matafuegos?					Cap.18 Art. 183 a 186 Dec.351/79
29 ¿Existen sistemas de detección de incendios?					Cap.18 Art.182, Dec.351/79
30 ¿Cuentan con habilitación, los carros y/o matafuegos y demás instalaciones					Cap. 18, Art.183, Dec 351/79
para extinción?					
31 ¿El depósito de combustibles cumple con la legislación vigente?					Cap.18 Art.164 a 168 Dec. 351/79
32 ¿Se acredita la realización periódica de simulacros de evacuación?					Cap.18 Art.187Dec. 351/79 Art. 9 k) Ley 19587
33 ¿Se disponen de estanterías o elementos equivalentes de material no combustible o metálico?					Cap.18 Art.169 Dec.351/79 - Art. 9 h)Ley 19587
34 ¿Se separan en forma alternada, las de materiales combustibles con las no combustibles y las que puedan reaccionar entre si?					Cap.18 Art.169 Dec.351/79 - Art. 9 h)Ley 19587
Almacenaje		'	,		
35 ¿Se almacenan los productos respetando la distancia mínima de 1m entre la					Cap.18 Art.169 Dec.351/79 - Art. 9 h)Ley 19587
parte superior de las estibas y el techo?					
36 ¿Los sistemas de almacenaje permiten una adecuada circulación y son seguros?			1	I	Cap. 5 Art. 42 y 43 Dec. 351/79 - Art. 9 h)Ley 19587



N° de CUIT del Propietario:				1 A 1.*	
Código del Establecimiento:	Cod	1go P	'osta	l Argentino:	
*NA: no aplica	i colo	có un	incur	nplimiento debe cor	mpletar la fecha en la cual lo regularizará.
Empresas - Condiciones a Cumplir	Si	No	NA*	Fecha Regul. *	Normativa Vigente
37 ¿En los almacenajes a granel, las estibas cuentan con elementos de contención?					Cap. 5 Art. 42 y 43 Dec. 351/79 - Art. 9 h)Ley 19587
Almacenaje de sustancias peligrosas					
38 ¿Se encuentran separados los productos incompatibles?	T				Cap.17 Art.145 Dec.351/79 - Art. 9 h)Ley 19587
39 ¿Se identifican los productos riesgosos almacenados?	+-				Cap.17 Art.145 Dec.351/79 - Art. 9 h) y Art.8 d) Ley 19587
40 ¿Se proveen elementos de protección adecuados al personal?	+				Cap.17 Art.145 Dec. 351/79 - Art. 8 c) Ley 19587
41 ¿Existen duchas de emergencia y/o lava ojos en sectores con productos peligrosos?	+-				Cap. 5 Art. 42 Dec. 351/79 - Art. 8 b) y 9 i) Ley 19587
42 ¿En atmósferas inflamables la instalación eléctrica es antiexplosiva?	1				Cap. 18 Art. 165,166 y 167, Dec. 351/79
43 ; Existe un sistema para control de derrames de productos peligrosos?	+				Cap. 17 Art.145 y 148 Dec. 351/79 - Art. 8 a) Ley 19587
Sustancias peligrosas					ap. 17 / mai 13 y 110 been 35 2/ 73 / mai 6 a/ bey 15567
44 ¿Su fabricación y/o manipuleo cumplimenta la legislación vigente?	\top				Cap. 17 Art. 145 y 147 a 150 Dec. 351/79 -
					Art. 8 d) Ley 19587
45 ¿Todas las sustancias que se utilizan, poseen su respectivas hojas de seguridad?					Cap. 17 Art. 145 y 147 a 150 Dec. 351/79 - Art. 8 d) Ley 19587
46 ¿Las instalaciones y equipos se encuentran protegidos contra el efecto corrosivo de las sustancias empleadas?					Cap. 17 Art.148 Dec. 351/79 - Art. 8 b) y d) Ley 19587
47 ¿Se fabrican, depositan o manipulan sustancias explosivas, teniendo en cuenta lo reglamentado por Fabricaciones Militares?					Cap. 17 Art.146 Dec. 351/79 - Art. 8 a) b) y d) Ley 19587
48 ¿Existen dispositivos de alarma acústico y visuales donde se manipulen sustancias infectantes y/o contaminantes?					Cap. 17 Art.149 Dec. 351/79 - Art. 8 a) b) y d) Ley 19587
49 ¿Se ha señalizado y resguardado la zona o los elementos afectados ante casos de derrame de sustancias corrosivas?					Cap. 17 Art.148 Dec. 351/79 - Art. 8 a) b) y d) Ley 19587
50 ¿Se ha evitado la acumulación de desechos orgánicos en estado de putrefacción, e implementado la desinfección correspondiente?					Cap. 17 Art. 150 Dec. 351/79 - Art. 9 e) Ley 19587
51 ¿Se confeccionó un plan de seguridad para casos de emergencia, y se colocó en lugar visible?					Cap. 17 Art. 145 Dec. 351/79 - Art. 9 j) y k) Ley 19587
Riesgo eléctrico					
52 ¿Están todos los cableados eléctricos adecuadamente contenidos?					Cap. 14 Art. 14 Dec. 351/79 - Art. 9 d) Ley 19587
53 ¿Los conectores eléctricos se encuentran en buen estado?					Cap. 14 Art. 95 y 96 Dec. 351/79 - Art. 9 d) Ley 19587
54 ¿Las instalaciones y equipos eléctricos cumplen con la legislación?					Cap. 14 Art. 95 y 96 Dec. 351/79 - Art. 9 d) Ley 19587
55 ¿Las tareas de mantenimiento son efectuadas por personal capacitado y autorizado por la empresa?					Cap. 14 Art. 98 Dec. 351/79 - Art. 8 d) Ley 19587
56 ¿Se efectúa y registra los resultados del mantenimiento de las instalaciones, en base a programas confeccionados de acuerdo a normas de seguridad?					Cap. 14 Art. 98 Dec. 351/79 - Art. 8 d) Ley 19587
57 ¿Los proyectos de instalaciones y equipos eléctricos de más de 1000 voltios cumplimentan con lo establecido en la legislación vigente y están aprobados por el responsable de Higiene y Seguridad en el rubro de su competencia?					Cap. 14 Art. 97 Dec. 351/79 - Art. 8 d) Ley 19587
58 ¿Se adoptan las medidas de seguridad en locales donde se manipule sustancias corrosivas, inflamables y/o explosivas o de alto riesgo y en locales húmedos?					Cap. 14 Art. 99 Dec. 351/79 - Art. 8 d) Ley 19587
59 ¿Se han adoptada las medidas para la protección contra riesgos de contactos directos e indirectos?					Cap. 14 Art. 100 Dec. 351/79 y punto 3.3.2. Anexo VI - Art. 8 d) Ley 19587
50 ¿Se han adoptada las medidas para eliminar la electricidad estática en todas .as operaciones que pueda producirse?					Cap. 14 Art. 101 Dec. 351/79 y punto 3.6 Anexo VI - Art. 8 d) Ley 19587
61 ¿Posee instalación para prevenir sobretensiones producidas por descargas atmosféricas (pararrayos)?					Cap. 14 Art. 102 Dec. 351/79 - Art. 8 d) Ley 19587
62 ¿Poseen las instalaciones tomas a tierra independientes de la instalada para descargas atmosféricas?					Cap. 14 Art. 102 y Anexo VI, pto. 3.3.1 Dec. 351/79 - Art. 8 d) Ley 19587
63 ¿Las puestas a tierra se verifican preiodicamente mediante mediciones?					Anexo VI pto. 3,1,, Dec. 351/79 - Art. 8 d) Ley 19587
Aparatos sometidos a presión					
64 ¿Se realizan los controles e inspecciones periódicas establecidos en calderas y todo otro aparato sometido a presión?					Cap. 16 Art 140 Dec. 351/79 - Art. 9 b) Ley 19587
55 ¿Se han fijado las instrucciones detalladas con esquemas de la instalación, y los procedimientos operativos?					Cap. 16 Art 138 Dec. 351/79 - Art. 9 j) Ley 19587
66 ¿Se protegen los hornos, calderas, etc., para evitar la acción del calor?					Cap. 16 Art 139 Dec. 351/79 - Art. 8 b) Ley 19587
67 ¿Están los cilindros que contengan gases sometidos a presión adecuadamente almacenados?					Cap. 16 Art. 142 Dec. 351/79 - Art. 9 b) Ley 19587
68 ¿Los restantes aparatos sometidos a presión, cuentan con dispositivos de protección y seguridad?					Cap. 16 Art. 141 y Art. 143 - Art. 9 b) Ley 19587
¿Cuenta el operador con la capacitación y/o habilitación pertinente?					Cap. 16 Art. 138 Dec. 351/79 - Art. 9 k) Ley 19587
70 ¿Están aislados y convenientemente ventilados los aparatos capaces de					Cap. 16 Art. 144 Dec. 351/79 -
producir frío, con posibilidad de desprendimiento de contaminantes?	\perp				Art. 8 b) Ley 1958719587



Código del Establecimiento:	Cóc	ligo Po	sta	l Argentino:	
	c: 1	, .			
<u>'</u>				'	mpletar la fecha en la cual lo regularizara
Empresas - Condiciones a Cumplir	Si	No	NA"	Fecha Regul. *	Normativa Vigente
Equipos y elementos de protección personal (E.P.P.)	_	T 1		1	1.
71 ¿Se provee a todos los trabajadores, de los elementos de protección personal adecuado, acorde a los riesgos a los que se hallan expuestos?					Cap.19 Art. 188 a 190 Dec. 351/79 - Art. 8 c) Ley 19587
72 ¿Existen señalizaciones visibles en los puestos y/o lugares de trabajo sobre la obligatoriedad del uso de los elementos de protección personal?					Cap. 12 Art 84 Dec. 351/79 - Art. 9j) Ley 19587
73 ¿Se verifica la existencia de registros de entrega de los E.P.P.?					Art. 28 inc. h) Dto. 170/96
74 ¿Se realizó un estudio por puesto de trabajo o sector donde se detallen los E.P.P. necesarios?					Cap. 19, Art. 188, Dec. 351/79
Iluminación y color					
75 ¿Cumple con los requisitos de iluminación establecidos en la legislación vigente?					Cap. 12 Art. 71 Dec. 351/79 - Art. 8a) Ley 19587
76 ¿Se ha instalado un sistema de iluminación de emergencia, en casos necesarios, acorde a los requerimientos de la legislación vigente?					Cap. 12 Art. 76 Dec. 351/79
77 ¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap. 12 Art. 73 a 75 - Dec. 351/79 y Art. 10 Dec. 1338/
ZLos niveles existentes cumplen con la legislación vigente?					Cap. 12 Art. 73 a 75 Dec. 351/79 - Art. 8 a) Ley 1958
79 ¿Existe marcación visible de pasillos, circulaciones de tránsito y lugares de cruce donde circulen cargas suspendidas y otros elementos de transporte?					Cap. 12 Art. 79 Dec. 351/79 - Art. 9j) Ley 19587
30 ¿Se encuentran señalizados los caminos de evacuación en caso de peligro e indicadas las salidas normales y de emergencia?					Cap. 12 Art. 80 y Cap. 18 Art. 172 inc.2 Dec. 351/79 - Art. 8 a) Ley 19587
31 ¿Se encuentran identificadas las cañerías?					Cap. 12 Art. 82 Dec. 351/79
Condiciones higrotérmicas				T	
32 ¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap. 8 Art. 60 Dec. 351/79 Anexo III Res. 295/03 y Art. 10 Dec.1338/96 - Art. 8 inc. a) Ley 19587
3 ¿El personal sometido a estrés por frío, está protegido adecuadamente?					Cap. 8 Art. 60 Dec. 351/79 y Anexo III Res. 295/03 Art. 8 inc. a) Ley 19587
4 ¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo del personal sometido a estrés por frío?					Cap. 8 Art. 60 Dec. 351/79 y Anexo III Res. 295/03 - Art. 8 inc. a) Ley 19587
55 ¿El personal sometido a estrés térmico y tensión térmica, está protegido adecuadamente?					Cap. 8 Art. 60 Dec. 351/79 y Anexo III Res. 295/03 - Art. 8 inc. a) Ley 19587
36 ¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo del personal sometido a estrés térmico tensión térmica?					Cap. 8 Art. 60 inc. 4 Dec. 351/79 - Art. 8 inc. a) Ley 19587
Radiaciones ionizantes					
37 ¿En caso de existir fuentes generadoras de radiaciones ionizantes (Ej. Rayos X en radiografías), los trabajadores y las fuentes cuentan con la autorización del organismo competente?					Cap. 10 Art. 62, Dec. 351/79
38 ¿Se encuentran habilitados los operadores y los equipos generadores de radiaciones ionizantes ante el organismo competente?					Cap. 10 Art. 62 Dec. 351/79
Se lleva el control y registro de las dosis individuales?					Art. 10 - Dto. 1338/96 y Anexo II, Res. 295/03
Los valores hallados, se encuentran dentro de lo establecido en normativa vgte?					Anexo II, Res. 295/03
áseres					
2Se han aplicado las medidas de control a la clase de riesgo?					Anexo II, Res. 295/03
2 ¿Las medidas aplicadas cumplen con lo establecido en la normativa vigente?					Anexo II, Res. 295/03
Radiaciones no ionizantes					
3 ¿En caso de existir fuentes generadoras de radiaciones no ionizantes (Ej. Soldadura), que puedan generar daños a los trabajadores, están éstos protegidos?					Cap. 10 Art. 63 Dec. 351/79 - Art. 8 inc. d) Ley 1958
24 ¿Se cumple con la normativa vigente para campos magnéticos estáticos?					Anexo II, Res. 295/03
25 ¿Se registran las mediciones de radiofrecuencia y/o microondas en los lugares de trabajo?					Cap. 9 Art. 63 Dec.351/79, Art. 10- Dec.1338/96 y Anexo II, Res.295/03 - , Art. 10- Dec. 1338/96 y Anexo II,
6 ¿Se encuentran dentro de lo establecido en la normativa vigente?					Anexo II, Res. 295/03
77 ¿En caso de existir radiación infrarroja, se registran las mediciones de la misma?	+	+			Art. 10 - Dec. 1338/96 y Anexo II, Res. 295/03
8 ¿Los valores hallados, se encuentran dentro de lo establecido en la normativa vgte?	_				Anexo II, Res. 295/03
20 el conso de existir radiación ultravioleta, se registran las mediciones de la misma?	-	1			Art. 10 - Dec. 1338/96 y Anexo II, Res. 295/03
00 ¿Los valores hallados, se encuentran dentro de lo establecido en la normativa vgte?					Anexo II, Res. 295/03
rovisión de agua	_				6 64 570 275 275
 ¿Existe provisión de agua potable para el consumo e higiene de los trabajadores? ¿Se registran los análisis bacteriológico y físico químico del agua de consumo humano con la frecuencia requerida? 					Cap. 6 Art. 57 Dec. 351/79 - Art. 8 a) Ley 19587 Cap. 6 Art. 57y 58, Dec. 351/79 y Res. MTSS 523/95 - Art. 8 a) Ley 19587
103 ¿Se ha evitado el consumo humano del agua para uso industrial?		+ +			Cap. 6 Art.57 Dec. 351/79 - Art.8 a) Ley 19587
Desagües industriales				I	ωρ. σ / (133 / σ cc. 331/ / 3 - / (10 d) Ley 1930/
104 ¿Se recogen y canalizan por conductos, impidiendo su libre escurrimiento?	Т				Cap. 7 Art. 59 Dec. 351/79
27 (30 recogen y canadizan por conductos, implaiendo su tibre escurrimiento:					cap. / Ait. 39 Dec. 331/79



Código del Establecimiento:	Cód	igo Po	stal	Argentino:	
*NA: no aplica	Si colo	có un i	ncun	nnlimiento debe co	mpletar la fecha en la cual lo regularizará
Empresas - Condiciones a Cumplir	Si			Fecha Regul. *	Normativa Vigente
105 ¿Se ha evitado el contacto de líquidos que puedan reaccionar originando desprendimiento de gases tóxicos o contaminantes?					Cap. 7 Art. 59 Dec. 351/79
Son evacuados los efluentes a plantas de tratamiento?					Cap. 7 Art. 59 Dec. 351/79
207 ¿Se limpia periódicamente la planta de tratamiento, con las precauciones necesarias de protección para el personal que efectúe estas tareas?					Cap. 7 Art. 59 Dec. 351/79
Baños, vestuarios y comedores	_				
08 ¿Existen baños aptos higiénicamente?					Cap. 5 Art. 46 a 49 Dec. 351/79
09 ¿Existen vestuarios aptos higiénicamente y poseen armarios adecuados e individuales?					Cap. 5 Art. 50 y 51 Dec. 351/79
10 ¿Existen comedores aptos higiénicamente?	_				Cap. 5 Art. 52 Dec. 351/79
11 ¿La cocina reúne los requisitos establecidos?					Cap. 5 Art. 53 Dec. 351/79
12 ¿Los establecimientos temporarios cumplen con las exigencias de legislación vgte?					Cap. 5 Art. 56 Dec. 351/79
paratos para izar, montacargas y ascensores	_			I	
13 ¿Se encuentra identificada la carga máxima en dichos equipos?					Cap. 15 Art. 114 y 122 Dec. 351/79
14 ¿Poseen parada de máximo nivel de sobrecarga en el sistema de fuerza motriz?					Cap. 15 Art. 117 Dec. 351/79
15 ¿Se halla la alimentación eléctrica del equipo en buenas condiciones?					Cap. 14 Art. 95 y 96 Dec. 351/79 - Art. 9 b) Ley 1958
16 ¿Tienen los ganchos de izar traba de seguridad?					Cap. 15 Art 126 Dec. 351/79 - Art. 9 b) Ley 19587
17 ¿Los elementos auxiliares de elevación se encuentran en buen estado (cadenas, erchas, eslingas, fajas etc.)?					Cap. 15 Art. 122, 123, 124 y 125, Dec. 351/79
18 ¿Se registra el mantenimiento preventivo de estos equipos?					Cap.15 Art. 116 Dec.351/79, Art.10 Dec.1338/96 Art. 9 b) Ley 19587
20 de la companya de	_				Cap. 21 Art. 208 a 210 Dec. 351/79 - Art. 9 k) Ley 19587
20 ¿Los a scensores y montacargas cumplen los requisitos y condiciones máximas de seguridad en lo relativo a la construcció n, instalación y mantenimiento?					Cap. 15 Art. 137 Dec. 351/79
21 ¿Los aparatos para izar, aparejos, puentes grúa, transportadores cumplen los requisitos y condiciones máximas de seguridad?					Cap. 15 Art. 114 a 132 Dec. 351/79
apacitación					
22 ¿Se capacita a los trabajadores acerca de los riesgos específicos a los que se encuentren expuestos en su puesto de trabajo?					Cap. 21 Art. 208 a 210 Dec. 351/79 - Art. 9 k) Ley 19587
23 ¿Existen programas de capacitación con planificación en forma anual?					Cap. 21 Art. 211 Dec. 351/79 - Art. 9 k) Ley 19587
24 ¿Se entrega por escrito al personal las medidas preventivas tendientes a evitar las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo?					Cap. 21 Art. 213 Dec. 351/79, Art. Dec. 1338/96 Art. 9 k) Ley 19587
rimeros auxilios	_				
25 ¿Existen botiquines de primeros auxilios acorde a los riesgos existentes?					Art. 9 i) Ley 19587
ehículos	_				
26 ¿Cuentan los vehículos con los elementos de seguridad?					Cap. 15 Art. 134 Dec. 351/79
27 ¿Se ha evitado la utilización de vehículos con motor a explosión en lugares con peligro de incendio o explosión, ó bien aquellos cuentan con dispositivos de seguridad apropiados para evitar dichos riesgos?					Cap. 15 Art. 134 Dec. 351/79
28 ¿Disponen de asientos que neutralicen las vibraciones, tengan respaldo y apoya pie?					Cap. 15 Art. 134 Dec. 351/79
29 ¿Son adecuadas las cabinas de protección para las inclemencias del tiempo?					Cap. 15 Art 8 b, Ley 19587
30 ¿Son adecuadas las cabinas para proteger el riesgo del vuelco?					Cap. 15, Art. 103 dec. 351/79 - Art. 8 b) Ley 19587
31 ¿Están protegidas para los riesgos de desplazamiento de cargas?					Cap. 15 Art. 134 Dec. 351/79
32 ¿Poseen los operadores capacitación respecto a los riesgos inherentes al vehículo que conducen?					Cap. 21 Art. 208 y 209, Dec. 351/79 - Art. 9 k) Ley 19587
33 ¿Están los vehículos equipados con luces, frenos, dispositivo de aviso acústico- luminosos, espejos, cinturón de seguridad, bocina y matafuegos?					Cap.15 Art.134 Dec. 351/79
34 ¿Se cumplen las condiciones que deben reunir los ferrocarriles para el transporte interno?					Cap.15, Art.136, Dec. 351/79
ontaminación ambiental	_				
35 ¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap. 9 Art. 61 incs. 2 y 3, Dec. 351/79 Anexo IV Res. 295/03 Art. 10 Dec. 1338/96
36 ¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?		H			Cap. 9 Art. 61 Dec. 351/79 - Art. 9 c) Ley 19587
137 ¿Se registran las mediciones de nivel sonoro continuo equivalente en los puestos y/o lugares de trabajo?	+				Cap. 13 Art. 85 y 86 Dec. 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art.10 Dec. 1338/96
		_			+ ' '



ódigo del Establecimiento:	Cód	igo P	ostal	l Argentino:	
NA: no aplica	Si colo	có un	incun	nplimiento debe co	mpletar la fecha en la cual lo regularizar
mpresas - Condiciones a Cumplir	Si	No	NA*	Fecha Regul. *	Normativa Vigente
ltrasonidos e infrasonidos					
39 ¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap. 13 Art. 93, Dec. 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art. 10 Dec. 1338/96
40 ¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap.13 Art.93, Dec.351/79 Anexo V Res.295/03 Art. 10 Dec. 1338/96 - Art.9 f) Ley 19587
ibraciones					
41 ¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap. 13 Art. 94 Dec 351/79 Anexo V Res. 295/03 Art. 10 Dec. 1338/96
42 ¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap.13 Art.94 Dec 351/79 Anexo V Res.295/03 Art. 10 Dec. 1338/96 - Art.9 f) Ley 19587
tilización de gases				ı	
43 ¿Los recipientes con gases se almacenan adecuadamente?					Cap. 16, Art. 142, Dec. 351/79
44 ¿Los cilindros de gases son transportados en carretillas adecuadas?					Cap. 16, Art. 142, Dec. 351/79
45 ¿Los cilindros de gases almacenados cuentan con el capuchón protector y tienen la válvula cerrada?					Cap. 16, Art. 142, Dec. 351/796
46 ¿Los cIlindros de oxigeno y acetileno cuentan con válvulas antiretroceso de llama?					Cap. 17, Art. 153, Dec. 351/79
oldadura					
47 ¿Existe captación localizada de humos de soldadura?					Cap. 17, Art. 152 y 157, Dec. 351/79
48 ¿Se utilizan pantallas para la proyección de partículas y chispas?					Cap. 17, Art. 152 y 156, Dec. 351/79
49 ¿Las mangueras, reguladores, manómetros, sopletes y válvulas antirretornos se encuentran en buen estado?					Cap. 17, Art. 153 , Dec. 351/79
scaleras					
50 ¿Todas las escaleras cumplen con las condiciones de seguridad?					Anexo VII Punto 3 Dec. 351/79
51 ¿Todas las plataformas de trabajo y rampas cumplen las condiciones de seg.?					Anexo VII Punto 3.11 .y 3.12. Dec. 351/79
antenimiento preventivo de las maquinas, equipos e instalaciones en general					
52 ¿Posee programa de mantenimiento preventivo, en base a razones de riesgos y otras situaciones similares, para máquinas e instalaciones, tales como?:					Art. 9 b) y d) Ley 19587
53 - Instalaciones eléctricas					Cap. 14 Art. 98 Dec. 351/79 - Art. 9 b) y d) Ley 195
54 - Aparatos para izar					Cap. 15 Art. 116 Dec. 351/79 - Art. 9 b) y d) Ley 195
55 - Cables de equipos para izar					Cap. 15 Art. 123 Dec. 351/79 - Art. 9 b) y d) Ley 195
56 - Ascensores y Montacargas					Cap. 15 Art. 137 Dec. 351/79 - Art. 9 b) y d) Ley 195
57 - Calderas y recipientes a presión					Cap. 16 Art. 140 Dec. 351/79 - Art. 9 b) y d) Ley 195
58 ¿Cumplimenta dicho programa de mantenimiento preventivo?					Art. 9 b) y d) Ley 19587
tras resoluciones legales relacionadas					
59 ¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 81/19 Registro de Agentes Cancerígenos?					
60 ¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 497/03 Registro de PCBs?					
¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 743/03 Registro de Accidentes Mayores?					
497/03 Registro de PCBs? 61 ; El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución					
Firma Responsable Empresa	_				Firma Responsable Seguridad e Higiene

Planillas A y C



N° de C.U.I.T del Propietario: Código del Establecimiento: Código Postal Argentino:

A) Listado de sustancias y agentes cancerígenos

•		
	Si	No
Asbestos (en todas sus formas, incluyendo Actinolita, Amosita, antofilita, crisotilo, crocidolita,tremolita) y las sustancias minerales		
(por ejemplo,talco o vermiculita) que contengan asbesto, también deben considerarse carcinógenas para los seres humanos.		
Berilio y sus compuestos		
Benceno		
Bifenilos policlorados		
Cadmio y sus compuestos		
Bis (clorometil)eter; clorometil metil eter (grado técnico)		
Cloruro de vinilo		
1,2-Dicloropropano		
Formaldehido		
Producción de coque		
Lindano		
Compuestos de níquel		
Óxido de etileno		
Pentaclorofenol		
Polvo de sílice cristalina, en forma de cuarzo o cristobalita		
Orto-Toluidina		
Tricloroetileno		
Aceites minerales no tratados o medianamente tratados		
Fabricación de Alcohol Isopropílico usando ácidos fuertes		
Alquitrán de hulla		
4-Aminobifenilo		
Producción de auramina		
Bencidina		
Compuestos de cromo (VI)		

	Si	No
Gas Mostaza		
Minería subterránea de la hematita		
Hollín (como se encuentra en la exposición ocupacional en el barrido de chimeneas)		
Producción de magenta		
2-Naftilamina		
Radón-222 y sus productos de decaimiento		
Exposición ocupacional asociada al Proceso Achesono		
1,3-Butadieno		
2,3,4,7,8-Pentaclorodibenzofurano		
2,3,7,8-Tetraclorodibenzo-p-dioxina		
3,4,5,3´,4´-Pentaclorobifenilo (PCB-126)		
4,4´-Metilenbis(2-cloroanilina) (MOCA)		
Arsénico y sus compuestos inorgánicos		
Azatioprina		
Benzo [a] Pireno		
Bifenilos Policlorados, como dioxina, con un Factor de Toxicidad Equivalente (TEF) de acuerdo con la OMS (PCB 77, 81, 105, 115, 118, 123, 126, 157, 167, 169, 189)		
Busulfan		
Ciclofosfamida		
Ciclosporina		
Clorambucil		
Colorantes que se metabolizan a Bencidina		
Destilación de alquitran de hulla		
Erionita		
Etopósido		

	Si	No
Etopósido en combinación con cisplatino y bleomicina		
Fibras anfíboles de fluoro-edenita		
Fósforo-32, como fosfato		
Gasificación del carbón		
Humo de tabaco, ajeno		
Iodos radiactivos, incluido el Iodo-131		
Melfalán		
Nieblas de ácidos inorgánicos fuertes		
N-Nitrosonornicotina(NNN) y 4-(N- Nitrosometilamina)1-(3-piridil)-1-butanona(NNK)		
Plutonio		
Productos de fisión, incluido el Estroncio-90		
Radio-224 y sus productos de decaimiento		
Radio-226 y sus productos de decaimiento		
Radio-228 y sus productos de decaimiento		
Radionucleidos, emisores de partículas Alfa, internamente depositados		
Radionucleidos, emisores de partículas Beta, internamente depositados		
Torio-232 y sus productos de decaimiento		
Aflatoxinas		
Virus de la Hepatitis B (infección crónica)		
Virus de la Hepatitis C (infección crónica)		
Radiaciones ionizantes		
Radiación ultravioleta (longitudes de onda 100-400 nm abarcando las radiaciones UVA, UVB y UVC)		
Radiación neutrónica		
Rayos X y Radiación Gamma		

La codificación aquí presentada corresponde al listado de Códigos de Agentes de Riesgo normado en la Resolución SRT 81/19

(*) Completar SI importen, produzcan, utilicen, obtengan en procesos intermedios vendan y/o cedan

C) Sustancias químicas a declarar

	cant. umbral		
	(toneladas)	Si	No
Nitrato de amonio	350		
Pentóxido de arsénico, ácido arsénico (V) y-o sus sales	1		
Trióxido de arsénico, ácido arsér (III) y/o sus sales	nico 0.1		
Bromo	20		
Cloro	10		
Compuestos de níquel en forma pulverulenta inhalable (monóxi de níquel, dióxido de níquel, sulfuro de níquel, disulfuro de triníquel, trióxido de diníquel)	do		
Etilenimina	10		
Flúor	10		
Formaldehido (concentración >90	/100) 5		
Hidrógeno	5		

ca	nt. umbral		
(1	toneladas)	Si	No
Ácido clorhídrico (gas licuado)	25		
Alquilos de plomo	5		
Gases licuados extremadamente inflamables (incluidos GPL) y gas nat	50 tural		
Acetileno	5		
Óxido de etileno	5		
Óxido de propileno	5		
Metanol	500		
4,4 metilen-bis (2-cloroanilina) y-o sus sales en forma pulverulent	0,01 ta		
Isocianato de metilo	0,15		
Oxígeno	200		
Diisocianato de tolueno	10		
Dicloruro de carbonilo (fosgeno)	0,3		
Trihidruro de arsénico (arsina)	0,2		

	cant. umbral		
	(toneladas)	Si	No
Trihidruro de fósforo (fosfina)	0,2		
Dicloruro de azufre	1		
Trióxido de azufre	15		
Póliclorodibenzofuranos y póliclorodibenzodioxinas (incluida la TCDD) calculadas en equivalente TCDD. [ver nota 1]	0,001		
Las siguientes sustancias canceríg 4. Aminodifenilo y-o sus sales, Bencidina y-o sus sales, Éter bis (clorometílico), Clorometil metil éter, Cloruro de dimetil carbamoilo, Dimetilnitrosamina, Triamida hexametilfosfórica, 2-Naftilamina y-o sus sales y 4-nitrofenil 1,3-Propanosultona	,,		
Naftas y otros cortes livianos	5000		

(*) Nota: Cantidad umbral: designa respecto de una sustancia o categoría de sustancias peligrosas la cantidad fijada para cada establecimiento por la legislación nacional con referencia a condiciones específicas que, si se sobrepasa, identifica una instalación expuesta a riesgos de accidentes mayores.

La cantidad umbral se refiere a cada establecimiento. Las cantidades umbrales son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. (**) Completar SI produzcan, importen, utilicen, obtengan en procesos intermedios, vendan a título gratuito las sustancias químicas en cantidad mayor o igual a las consignadas, que se corresponden con la resolución 743/03 "Registro Nacional para la Prevención de Accidentes Industriales Mayores"

Aclaración:		
Fecha:		

F	irma R	lesponsa	able Em	presa:	

Declaración de representantes y responsables



№ de C.U.I.T. del Propietario:			Código del Establecimiento:			Código	Código Postal Argentino:		
En caso de contar con delega en el ministerio de trabajo, (http://www.trabajo.gov.ar	empleo y segu	ıridad social							
N° Legajo del Gremio	Nombre	del Gremio	N° Legajo del Gremio		Nombre del Gremio				
			1.10.1						
En el caso de encomend	ar tareas a	contratistas, indi	car el Nº de	e CUIT de los mismos	; 				
Datos Obligatorios - A	-			•	,	el formulario			
Datos de los profes medicina laboral y					idad en el trabajo,				
Cargo	<u> </u>			entación		-			
H = Profesional de Higier	o v Coausid	ad on al Trabajo	Representante Legal Director General						
M = Profesional de Medic R = Responsable de los d que no sea ninguno de lo anteriormente de Hig. y	ina Laboral atos del forr s profesiona	nulario en caso les mencionados	Presider Vicepres	nte Adı	ministrador General				
Datos laborales de	l profesio	nal y/o respor	ısable de	el formulario					
Nombre y Apellido	Cargo	C.U.I.T/C.U.I.L.	/C.U.I.P.	Representación	Propio/Contratado	Título habilitante	Matrícula Nº	Entidad Otorgante	
Responsabilidad									
El que suscribe en el cara esta declaración ha sido							rectos y comple	etos, y que	
		Eirmau	Salla dal Da	esponsable		Firm	a v Aclaración (del Responsable	